



NORMAS INTERNAS DEL CLUB
TEMPORADA 2017/2018

Por medio de la presente me dirijo a toda la gran familia que compone este club (jugadores, padres, monitores, entrenadores, delegados, ayudantes, auxiliares, seguidores, etc.).

En primer lugar quiero daros la bienvenida a una nueva temporada que se afronta con gran ilusión por parte de todos.

Es importante que vuestra orientación, apoyo y actuación sea siempre para el bien de todas las partes implicadas; pero, principalmente para los niños y jóvenes que vienen a practicar el deporte que más les gusta, y que son los verdaderos protagonistas.

Para el desarrollo del buen orden deportivo y social del club, cuyo objetivo principal es la práctica del deporte a través de una formación progresiva e integral del jugador fomentando valores como el compañerismo, el respeto, la educación, deportividad y los buenos modos. Esta temporada que acabamos de iniciar, y, en virtud de las competencias que me otorgan los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno por los que se rige este club, se van a adoptar una serie de normas de obligado cumplimiento que paso a exponer a continuación:

- Dentro del terreno de juego, tanto en entrenamientos como en partidos amistosos u oficiales, sólo se permitirá la estancia de jugadores, monitores, delegados, auxiliares y personas relacionadas con el club.
- Los jugadores junto con el monitor deberán estar en la caseta asignada, diez minutos antes del comienzo del entrenamiento, a fin de que se les explique los objetivos de la sesión preparada.
- Esta temporada, no se permitirá que ningún jugador, ni monitor, entrene con indumentaria diferente a la oficial del Club.
- Cada jugador tendrá la equipación completa para los partidos, la misma se utilizará única y exclusivamente para el citado evento.
- Tanto en los partidos amistosos como oficiales, los padres u otras personas ajenas al club, se abstendrán de acceder a la zona técnica donde se encuentran los vestuarios y paso de futbolistas, monitores, árbitros y auxiliares.
- El Club que represento, como miembro de la FAF, inscrito en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas, se reserva las acciones que por derecho corresponda hacia quienes atenten o vulneren los derechos del Club en cuanto a signos distintivos, compromisos publicitarios, derechos de imagen, etc.
- En cuanto al comportamiento de los padres y adultos en general, cabe recordar que los hijos imitan nuestro comportamiento. Algunas de nuestras actuaciones pueden empeorar involuntariamente el crecimiento deportivo y humano de nuestro hijo. Por ello, ruego, evitemos los insultos hacia árbitros, hacia equipos contrarios y que no suplantemos el trabajo del monitor. Es necesario que recordemos que un verdadero deportista es el que respeta las normas y a las personas implicadas en el deporte.

EL PRESIDENTE